



ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD SEXUAL (WAS)

Declaración de Montreal “Salud Sexual para el Milenio”

XVII Congreso Mundial de Sexología. Montreal 2005

Nosotros, los participantes en el XVII Congreso Mundial de Sexología, afirmamos nuestro compromiso con la Misión de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS): Promover la Salud Sexual en todo el mundo y a lo largo de la vida. Reafirmamos también la Declaración de los Derechos Sexuales de WAS (1999); las recomendaciones del Informe de la WAS y la Organización Panamericana de la Salud: “Promoción de la Salud Sexual, Recomendaciones para la Acción” (2000), y las Definiciones de Trabajo de Salud Sexual y Derechos Sexuales de la Organización Mundial de la Salud (2002).

Considerando la urgente necesidad de una acción colectiva para alcanzar los objetivos y metas de salud y desarrollo sustentable afirmados en acuerdos internacionales, incluyendo la Declaración del Milenio

Declaramos que:

La promoción de la salud sexual es central para alcanzar el bienestar y el logro del desarrollo sustentable y más específicamente, para la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los individuos y las comunidades que experimentan el bienestar se encuentran en una mejor posición para contribuir a la erradicación de la pobreza individual y social. Al cultivar la responsabilidad individual y social y las interacciones sociales equitativas, la promoción de la salud sexual fomenta la calidad de vida y la realización de la paz. Por ende instamos a todos los gobiernos, las agencias internacionales, al sector privado, las instituciones académicas y la sociedad entera, y muy particularmente a las organizaciones miembros de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) a:

1.- Reconocer, promover, asegurar y proteger los derechos sexuales para todos.

Los derechos sexuales son parte integral de los derechos humanos básicos y por tanto son inalienables y universales. La salud sexual no puede ser obtenida ni mantenida sin derechos sexuales para todos.

2.- Avanzar hacia la equidad de género

La salud sexual requiere respeto y equidad de género. Las inequidades relacionadas con el género y los desequilibrios de poder impiden las interacciones humanas constructivas y armoniosas y por ello, la consecución de la salud sexual.

3.- Eliminar todas las formas de violencia y abuso sexuales.

La salud sexual no puede alcanzarse en tanto las personas no estén libres de estigma, discriminación, abuso, coerción y violencia sexuales.

4.- Proveer acceso universal a la información y educación de la sexualidad integral

El logro de la salud sexual requiere que todas las personas, incluyendo a los jóvenes tengan pleno acceso a una educación integral de la sexualidad y a información y atención a su salud sexual durante todo el ciclo vital.

5.- Asegurar que los programas de salud reproductiva reconozcan la importancia medular de la salud sexual

La reproducción es una de las dimensiones críticas de la sexualidad humana y puede contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la realización personal cuando ha sido deseada y planeada. La salud sexual es un concepto más abarcativo que la salud reproductiva. Los actuales programas de salud reproductiva deben ampliarse para contemplar integralmente las diversas dimensiones de la sexualidad y la salud sexual.

6.- Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS)

El acceso universal a la prevención, consejería y prueba de detección voluntaria, la atención y tratamiento integral de los pacientes infectados con el VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual son igualmente esenciales para la salud sexual. Deben adoptarse e incrementarse de inmediato los programas que aseguren el acceso universal a estos servicios.

7.- Identificar, abordar y tratar inquietudes, padecimientos y disfunciones sexuales.

Puesto que la plenitud sexual tiene la capacidad de elevar la calidad de vida, es crítico reconocer, prevenir y tratar las inquietudes, padecimientos y preocupaciones sexuales.

8.- Lograr el reconocimiento del placer sexual como un componente del bienestar.

La salud sexual es más que la ausencia de enfermedad. El placer y la satisfacción sexuales son componentes integrales del bienestar y requieren su reconocimiento y promoción universal.

Es esencial que los planes de acción internacionales, regionales, nacionales y locales para el desarrollo sustentable, prioricen acciones en salud sexual, asignen recursos suficientes y aborden las barreras sistémicas, estructurales y comunitarias que afectan la salud sexual y que atiendan al progreso de estos planes y programas.

Proclamada en Montreal, Canadá durante el XVII Congreso Mundial de Sexología, 15 de Julio de 2005